

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE EXTINCIÓN DE DOMINIO PEREIRA

Calle 30 No. 6-42 Piso 3 – Teléfono 606 3169011 ext. 1087, celular 3172917055

J01pctoespextdper@cendoj.ramajudicial.gov.co

LEY 1708 DE 2014

E D I C T O

ARTS. 55 y 146 LEY 1708 DE 2014

El Juzgado Primero Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio

HACE SABER

Que dentro del proceso de Extinción de Dominio No. 6600131200012020 00008 00 (110016099068201900174 E.D.) siendo afectados ELIZABETH GARCÍA BARTOLO, MARÍA SELENA GARCÍA BARTOLO, LUZ STELLA GARCÍ ABARTOLO, ROCÍO AMELIA TABORDA MOTATO, FABIO HERNÁN TABORDA MOTATO, JUAN DE DIOS TABORDA MOTATO, MARINA Y/o MARYLIN TABORDA MOTATO, EDY HENAO TABORDA, ALBEIRO HENAO TABORDA, HECTOR DE JESÚS HENAO TABORDA, ADRIANA HENAO TABORDA, RUTH YANETH HENAO TABORDA y FREDY HENAO TABORDA, el Juzgado Penal del Circuito Especializado de Extinción de Dominio Pereira, profirió sentencia el dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023) que resuelve **EXTINGUIR** el derecho de dominio sobre los siguientes bienes:

Inmueble No. 1	Matrícula inmobiliaria No. 115-9517 Código catastral No. 17 614 01 00 00 00 0136 00020 0 00 00 000
Ubicación	Carrera 3 No. 9ª-63 salida a Tumarreto del municipio de Riosucio (Caldas)
Afectados	Rosa (Rocío) Amelia Taborda Motato C.C. 25.052.716 Fabio Hernán Taborda Motato C.C. 15.914.143 Juan de Dios Taborda Motato C.C. 15.910.798 Marina Taborda de Ortega C.C. (Marylin Taborda Motato) C.C. 25.052.076 Herederos de Cruz Elena Taborda Motato (fallecida) Edy Henao Taborda C.C. 30.348.116 Albeiro Henao Taborda C.C. 15.916.795 Héctor de Jesús Henao Taborda C.C. 15.915.246 Adriana Henao Taborda C.C. 25.060.321 Ruth Yaneth Henao Taborda C.C. 30.384.117 Fredy Henao Taborda C.C. 4.546.638
Inmueble No. 2	Matrícula inmobiliaria No. 115-868 Código catastral No. 17 614 01 00 00 00 0120 00150 0 00 00 000
Ubicación	Calle 4 entre carreras 5 y 6 (según certificado de tradición) del municipio de Riosucio (Caldas)

Afectados	Herederos de la titular inscrita Elvira Martínez de Bartolo Elizabeth García Bartolo C.C. 30.413.524 María Seleny García Bartolo C.C. 30.383.819 Luz Stella García Bartolo C.C. 30.414.079
-----------	---

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN: Para los efectos del ARTÍCULO 55 DE LA LEY 1708 DE 2014, el presente EDICTO se fija en la cartelera de la secretaría de este despacho y se publica por el término de tres (3) días hábiles en la página web de la rama judicial en el link de edictos del juzgado penal del circuito especializado de extinción de dominio de pereira, así como en el aplicativo justicia XXI, TYBA y CPNU de la rama judicial el cinco (5) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana, y se desfija el siete (7) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) siendo las cuatro (4:00 p.m.) de la tarde.



JHON HENRY OLARTE HURTADO
SECRETARIO

*FIJADO EN LA CARTELERA DEL DESPACHO Y PUBLICADO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA
JUDICIAL Y EN LOS APLICATIVOS JUSTICIA XXI TYBA Y CPNU*